



"2019 – Año de la Exportación"

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 43/2019

EXPEDIENTE: CUDAP: EXP-HCD:0001021/2019

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 30/19

OBJETO: Adquisición de licencias de Oracle Database para los entornos de desarrollo y testing. Licencia perpetua por procesador de Oracle Database Enterprise Edition.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los *12* días del mes de *Junio* de 2019 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a) y 3, a) y c) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Especificaciones técnicas

Lucen a fojas 1 el formulario Solicitud de Contratación y las especificaciones técnicas, información remitida por la Dirección de Informática dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la adquisición que se trata.

c) Crédito legal

Obra a fojas 7 la Solicitud de Gastos N° 60/19 del Departamento Presupuesto contemplando la afectación preventiva que asciende a la suma de PESOS SEIS MILLONES CIENTO SETENTA MIL QUINIENTOS (\$6.170.500) para el ejercicio correspondiente.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 90/134 la DSAD N° 065/19 de fecha 7 de mayo de 2019 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y autoriza a efectuar el llamado a contratación.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 140/141 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (10/05/2019 y 13/05/2019), y a fojas 137 la constancia de difusión en el sitio

web oficial de la H.C.D.N., en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios.

A fojas 138 luce la Planilla Indicativa de las Firmas Comerciales Convocadas a Participar y a fojas 139 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 142 el Acta de Apertura de Ofertas en la cual consta la recepción de UNA (1) propuesta, pertenecientes a la firma DATASTAR ARGENTINA S.A. obrante a fojas 144/155.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su Artículo 7º, obra a fojas 164/168 listado y copia de la garantía de oferta presentada por el oferente conforme el siguiente detalle:

- 1) DATASTAR ARGENTINA S.A., póliza N°1445695 de ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTÍAS S.A., por \$350.000.-

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares.

CUDAP: EXP – HCD: 1021/19 Licitación Publica N° 30/19 Adquisición de licencias de Oracle Database para los entornos de desarrollo y testing. Licencia perpetua por procesador de Oracle Database Enterprise Edition.	DATASTAR ARGENTINA S.A. CUIT N° 30-70202483-4
Correo Electrónico	<u>arlic@datastar.com.ar</u> 5252-4900 Fs.144
Monto total cotizado (planilla de cotización)	\$6.500.000.- Fs.144
Plazo de entrega	s/p
Mantenimiento Oferta	Fs.155
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Av. Almagro 63 Fs.150



CUDAP: EXP – HCD: 1021/19 Licitación Publica N° 30/19 Adquisición de licencias de Oracle Database para los entornos de desarrollo y testing. Licencia perpetua por procesador de Oracle Database Enterprise Edition.	DATASTAR ARGENTINA S.A. CUIT N° 30-70202483-4
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs.149 y 151
Documentación societaria según tipo de personería	Documentación obrante en el Registro de proveedores de la HCDN.
Poder del firmante	Documentación obrante en el Registro de proveedores de la HCDN (firma apoderado)
Estado de deuda ante AFIP (ex certificado fiscal)	No presenta deuda según constancia de AFIP. Fs. 159 y 169
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs.147
Acreditación de partners	Fs.146

i) Evaluación de las ofertas

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico de fojas 161 efectuado por la Subdirección de Tecnología dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas, sobre los antecedentes, el precio cotizado y demás documentación técnica presentada y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
DATASTAR ARGENTINA S.A.	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, para el único renglón cotizado. El monto ofertado se ajusta a los valores de mercado.




j) **Conclusión**

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre la única oferta presentada aconseja:


1. **PREADJUDICAR** a **DATASTAR ARGENTINA S.A. CUIT N° 30-70202483-4** el renglón N° 1 por un importe de PESOS SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$6.500.000), precio final, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los CINCO (5) días hábiles contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.



RICARDO MOKRZYCKI

Director de Informática
Dirección Central de Informática y Sistemas
H. Cámara de Diputados de la Nación



Dr. Luis Gonzalo Canosa
Comisión Evaluadora
HCDN
DSAD N° 358718



MARTÍN LOIGO

SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN